



BOLETIN OFICIAL  
 DE LA  
 PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 26 de junio de 1981

Núm. 143

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES  
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).  
 Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.186

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

UNIDAD DE COOPERACION MUNICIPAL

Por acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 12 de junio de 1981, la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza aprobó el Plan provincial de obras y servicios para 1981, así como los proyectos técnicos y pliegos de condiciones de las obras que lo integran.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10-1 del Real Decreto 688 de 1978, de 17 de febrero, se expone al público por el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio para que dentro del mismo puedan presentarse reclamaciones.

Zaragoza a 15 de junio de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 6.185

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 1981.

Orden del día

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo aprobar el Plan provincial de obras y servicios para 1981.

—Dictamen proponiendo cancelar diversas subvenciones correspondientes a obras incluidas en Planes de cooperación o de obras y servicios, que no han sido realizadas o ultimadas.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno corporativo el pasado día 12 de los corrientes fueron aprobados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día. Certifico.

Zaragoza, 15 de junio de 1981.  
 El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 6.089

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1981, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de ayudante de carpintero del Parque de Tracción Mecánica a los siguientes aspirantes, que reúnen las condiciones señaladas en las bases de la convocatoria:

- Alcaine Bosqued, José-Carlos.
- Ardid Soriano, Jesús.
- Aured Rey, Luis.
- Aznar Díaz, Fernando.
- Biel Castel, Ramiro.
- Blanqué Martínez, Angel.
- Cetina Navarro, Teófilo.
- Colás Bueno, José.
- Crespo Huerta, José-Luis.
- De Diego Martín, Germán.
- Echeverría Mantecón, Andrés.
- Espada Aguilar, Miguel.
- Estebán Gonzalo, Fernando.
- Ferrer Monguilod, José Carlos.
- García Díaz, Tomás.
- García Pérez, Pascual.
- Gil Ordovás, Miguel-Angel.
- Giménez Martín, Darío.
- Gómez Fernández, Eusebio.
- Gracia Borroy, Francisco,

- Ibáñez Gracia, Juan-Angel.
- Lanuzza Salas, Manuel.
- Latorre Vidal, Juan-José.
- Leza Alonso, Gonzalo.
- Martínez Martínez, Samuel.
- Millán Monzón, José-Antonio.
- Molino Esparza, Angel.
- Negredo Barrena, Demetrio.
- Neira Martínez, Jesús.
- Pérez Burguete, Eduardo.
- Pérez Vela, José-María.
- Río Egido, Alfredo del.
- Sarasa Moreno, Luis-Alberto.
- Solanas García, León.
- Soriano García, Antonio.
- Valiente Gimeno, Francisco.
- Yago Aznar, Jesús.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de mayo de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.134

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre, con reserva en turno restringido, para la provisión de cinco plazas de oficiales conductores de la Dirección de Vialidad y Aguas, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el próximo día 1.º de septiembre, a las nueve horas, en los locales del antiguo cuartel de Palafox.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «S».

Se examinarán en turno restringido: Con el número 1, don José-Ignacio Abad Espiau; con el 2, don Fernando Castán Navarro; con el 3, don José-Antonio Cortés Arnás; con el 4, don

Jaime Galdeano Lobera; con el 5, don Estanislao-Felipe Hernández Bello, y con el 6, don Rafael Patrón Bastante.

Los aspirantes que lo hagan en turno libre se examinarán en el siguiente orden: Lo hará con el número 1 el aspirante cuyo primer apellido comienza por la letra «S», don Angel Sáez Pascual, y correlativa y alfabéticamente hasta don José-Antonio Rupérez Mendoza, que lo hará con el número 180 de los opositores que concurren a dichas pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de junio de 1981. — El Presidente del Tribunal, Jesús Soriano Uriel.

Núm. 6.135

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de oficial de reparación de automóviles, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el día 7 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, en el salón de oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación se examinará con el número 1 el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», al haber salido en suerte dicha letra, don José-Luis Vilellas Sánchez, y correlativa y alfabéticamente hasta don Manuel Sánchez Millán, que lo hará con el número 6 de los aspirantes a dicha plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de junio de 1981. — El Presidente del Tribunal, Jesús Soriano Uriel.

Núm. 6.181

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo municipal plenario de 9 de abril de 1981 se fije el próximo día 2 de julio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación de los terrenos que a continuación se relacionan y que pasan a viales, de acuerdo con el Plan general de ordenación de la ciudad:

A) Porción de terreno de 2.789 metros cuadrados de superficie, en término de Miraflores, de esta ciudad, que linda: al Norte, con calle División Azul; al Sur, con calle Rodrigo Rebolledo; al Este, con resto de finca de la que procede, y al Oeste, con calle Fray Luis Urbano. Propiedad de don Julián Matute Hervías.

B) Porción de terreno de 1.207 metros cuadrados de superficie, en término de Miraflores, de esta ciudad, que linda: al Norte, con porción descrita en la letra A); al Sur, con la porción que se describe bajo la letra C); al Este, con resto de finca de que procede, y al Oeste, con calle Fray Luis Urbano. Propiedad de don Julián Matute Hervías.

C) Porción de terreno de 504'60 metros cuadrados de superficie, en término de Miraflores, de esta ciudad, que linda: al Norte, con resto de finca de la que procede; al Sur, con calle

Rodrigo Rebolledo; al Este, con porción descrita bajo la letra A), y al Oeste, con calle Fray Luis Urbano. Propiedad de la Obra Diocesana de Santo Domingo de Silos.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.182

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo municipal plenario de 9 de abril de 1981 se fije el próximo día 6 de julio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación de un terreno de 46'50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, afectado por el proyecto de remodelación y renovación de servicios de las calles Mariano de Cavia y Bretón, de esta ciudad, y que linda: al Norte, con calle Bretón; al Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, con la finca números 11-13 de la calle Bretón, y al Oeste, con finca número 17 de la misma calle. Propiedad de don Antonio Tesán López.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.183

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo municipal plenario de 9 de abril de 1981 se fije el próximo día 7 de julio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación de una porción de terreno de 51'50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, afectado por el proyecto de remodelación y renovación de servicios de las calles Mariano de Cavia y Bretón, de esta ciudad, y que linda: al Norte, con calle Bretón; al Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, con finca número 15 de la calle Bretón, y al Oeste, con la número 19 de la misma calle. Propiedad de don Antonio Tesán López.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.217

### Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

#### Información pública

Por la empresa concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Añón y Tarazona se ha solicitado autorización

para modificar el calendario, en el sentido de realizar el servicio, en el período comprendido del 1.º de mayo al 31 de octubre, tres días a la semana, los lunes, jueves y sábados.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de julio de 1969, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María Agustín, número 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Diputación General de Aragón, Ayuntamientos de Añón, Alcalá de Moncayo, Vera y Tarazona, Asociaciones de Transportistas y a los demás concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita.

Zaragoza, 16 de junio de 1981. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 6.202

### Magistratura de Trabajo número 2

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 5.353 de 1981, instados por José Ramón Marañillo Anadón, contra «Forjados y Ferralla», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 29 de junio de 1981, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Forjados y Ferralla», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.246

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.178 de 1981, instados por Mariano Pelegrín Guillén, contra INSS y Angel Luengo Martínez, en reclamación de invalidez, y encontrándose la empresa demandada Angel Luengo Martínez en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al

objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de julio de 1981, a las diez quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Angel Luengo Martínez se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 19 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.200

### Magistratura de Trabajo número 5

#### Cédula de notificación

En autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 11.228 de 1980-5, a instancia de Celia Muñoz Cortés, contra la empresa de Celedonio Moreno Moreno, en reclamación de despido, se ha dictado la siguiente providencia:

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese la copia a la parte ejecutada; se tiene por instada la ejecución de sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 1.º de julio próximo, a las trece horas, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de notificación a la empresa de Celedonio Moreno Moreno, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.201

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 7.103 de 1981, instados por José Camacho Pisa, en reclamación por invalidez, contra la empresa de Antonio Muñoz, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 10 de julio próximo, a las nueve treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la empresa de Antonio Muñoz, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 17 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.203

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.894 de 1981-5, instados por Antonio Vallespín, contra la empresa de Nieves Bandrés Aranguren, y encontrán-

dose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de julio de 1981, a las diez quince horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Nieves Bandrés Aranguren insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.204

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.611 de 1981-5, instados por José-Manuel Dolader Villuendas, en reclamación de despido, contra «Fetirsa», y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de julio de 1981, a las nueve cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la empresa «Fetirsa» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.243

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.301 de 1980, instados por Visitación Gonzalo Chércoles y otros, contra Domingo Muniesa Paracuellos, sobre viudedad-orfandad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 1.º de julio de 1981, a las nueve cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Domingo Muniesa Paracuellos insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 19 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.245

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 3.860 de 1981-5, a instancia de Miguel Murillo Sola, en reclamación de cantidad, contra la empresa «Santa Ana», sociedad limitada, comercial, y encon-

trándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 10 de julio de 1981, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento a la empresa «Santa Ana», S. L., comercial, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 17 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.248

#### Cédula de notificación

En autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 3.427 de 1981-5, instados por Carlos Navarro Fle, contra la empresa de Joaquín Sáez Moya, en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Piqueras Gayo. — Zaragoza a 4 de junio de 1981. — Dada cuenta, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, y cítese nuevamente a las partes para el próximo día 10 de julio de 1981, a las diez treinta horas de su mañana, haciéndolo a la empresa demandada por edicto.

Lo proveyó y firma Su Señoría, de lo que doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa de Joaquín Sáez Moya, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente a fin de que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 16 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.274

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.369 de 1981, instados por Luisa Fernández-Arrudi Ubeda, contra «Sociedad Aplicadora de Esmaltes», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 1.º de julio de 1981, a las once quince horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Sociedad Aplicadora de Esmaltes», S. A., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 19 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.247

#### Cédula de notificación

En autos que se tramitan ante esta Magistratura de Trabajo número 5, bajo los números 3.861-3.865 de 1981-5, instados por Jesús Lahera Gonzalo,

contra «Talleres Ponce» (Pablo Ponce Resano), en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Piqueras Gayo. — Zaragoza a 5 de junio de 1981. — Dada cuenta, suspéndanse los actos señalados para el día de hoy y cítese nuevamente a las partes para el próximo día 10 de julio de 1981, a las once quince horas de su mañana, haciéndolo a la parte demandada por edicto.

Lo proveyó y firma Su Señoría, de lo que doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa de Pablo Ponce Resano, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente a fin de que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 17 de junio de 1981. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 6.005

### TARAZONA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1981, en expediente de delimitación y determinación de la unidad de actuación en la zona comprendida entre avenida de la Paz, calle Cipriano Gutiérrez y calle de nueva apertura, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Proponer la aprobación inicial del expediente de delimitación y determinación de la unidad de actuación en la zona comprendida entre avenida de la Paz, calle Cipriano Gutiérrez y calle de nueva apertura, en Tarazona, redactado por el Arquitecto asesor de este Ayuntamiento.

Segundo. Someter el expediente a información pública durante el plazo de quince días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico de la provincia, y citación personal a los propietarios del terreno incluidos en la unidad de actuación de este expediente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarazona, 11 de junio de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.112

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.054 de 1979, a instancia de la Procuradora señora Bonilla, en representación de «Banco Zaragozano», S. A., contra don José Albar Ibáñez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Piso sexto, letra B, en la sexta planta alzada de la casa número 2 de la calle Pedro Cerbuna, de Zaragoza, de 107'20 metros cuadrados y con una participación de 2'80 por 100, con el anejo del cuarto trastero número 22, en planta sótano. Linda: frente, hueco de escalera y patio interior; izquierda, piso A; derecha, piso C de la misma planta, y espalda, calle Corona de Aragón. Tomo 2.385, folio 73, finca 6.478. Tasado pericialmente en 3.200.000 pesetas.

2. Piso sexto, letra C, en la sexta planta alzada de la casa número 2 de la calle Pedro Cerbuna, de Zaragoza, de 100'85 metros cuadrados, con una participación de 2'70 por 100, con el anejo del cuarto trastero número 23, en la planta de sótano. Linda: frente, hueco de escalera y pisos B y D; izquierda, calle Corona de Aragón; derecha, piso D, y espalda, con calle Pedro Cerbuna. Inscrito al tomo 2.385, folio 77, finca 6.480. Tasado pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

Las demás características de los pisos constan en autos.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.152

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.525 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de A. Seral Tolosana, contra «Construcciones Becerril», S. A.,

domiciliada en calle O'Donell, núm. 8, de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Citroën», modelo «Dyane 6-400», con placa de matrícula M-7491-CW, con motor número E-628022497, bastidor núm. E090-00-8452. Tasado en 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.155

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 873 de 1979, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de «Manufacturas Venecia», S. A., contra don Alejandro Barriuso Martínez, domiciliado en Nájera (Primo de Rivera, sin número), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión «Barreiros», matrícula LO-8159-C; tasado en 600.000 pesetas.

Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.190

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.117 de 1980, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Angel Durbán Alepuz, contra don Secundino Pellisa Audi, vecino de Bitem-Tortosa (calle San Víctor, 31), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión marca «Ebro», matrícula T-61.820; en 50.000 pesetas.

2. Un vehículo marca «Seat», con matrícula T-0418-E; en 250.000 pesetas. Total, 300.000 pesetas.  
Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.198

**JUZGADO NUM. 1**

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 651 de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de Cooperativa Territorial de Transportes de Zaragoza, contra «Cerámicas Ferrer», S. A., con domicilio en carretera de Valencia, kilómetro 6'200, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina galletera para ladrillos, de «Talleres Verdes», referencia 0578.6201, con motor y accesorios; en 400.000 pesetas.

2. Una máquina carro cortador, de la marca «Ipiac GP»; en 200.000 pesetas.

3. Una máquina automática, para cerámica, marca «L. L. San Fausto Ibarcolona», con sus accesorios y cinta transportadora; en 500.000 pesetas.

4. Dos cuadros de mandos, de medidas 1'80 x 1'10 metros cada uno, electrónicos; en 200.000 pesetas.

Total, 1.300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.189

**JUZGADO NUM. 1**

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.768 de 1980, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don José-María Lezcano Gonzalo, contra don Manuel Ucedo Benedit, éste con domicilio en Aranda de Duero, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación, propiedad de don Manuel Ucedo Benedit:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Diana», de 23 pulgadas; en 6.000 pesetas.

2. Una cafetera «Faema», de tres brazos; en 35.000 pesetas.

3. Un molinillo de café, «Faema»; en 15.000 pesetas.

4. Una caja registradora, «Gispert»; en 30.000 pesetas.

5. Una cámara frigorífica, marca «Faema»; en 40.000 pesetas.

6. Dos mesas y doce sillas metálicas; en 6.000 pesetas.

7. Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a bar «Corral de la Pacheca», en Aranda de Duero; tasados en 100.000 pesetas.

Total, 232.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.161

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.676 de 1980, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de «Española de Cables», S. A., contra «Montajes Eléctricos Loyola», S. L., de Logroño, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta «Ebro», modelo F-260, matrícula LO-0447-E; tasada en pesetas 250.000.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.114

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.758 de 1980, promovido por el Procurador señor Giménez Navarro, en nombre y representación de don Domingo Campos López, contra don Javier Sariñena Coloma, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina sierra, cortadora de carne, marca «ADC», número 371252; tasada en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.959

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado con esta fecha en expediente de suspensión de pagos núm. 1.186 de 1980 B, promovido por «Maquinista y Fundiciones del Ebro», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, se ha aprobado el convenio propuesto por «Banco de Fomento», S. A., por auto que contiene el particular siguiente:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se aprueba el convenio propuesto por «Banco de Fomento», sociedad anónima, en el presente expediente de suspensión de pagos, que es el siguiente:

Artículo 1.º Ambito de aplicación. El presente convenio obliga a la sociedad mercantil «Maquinista y Fundiciones del Ebro», S. A., en lo sucesivo «Maquinebro», y a todos los acreedores de esta sociedad cuyos créditos tengan el carácter de ordinarios y estén comprendidos en la relación definitiva formulada por la Intervención judicial en expediente de suspensión de pagos número 1.186 de 1980, que a petición de la citada sociedad se tramita ante el Juzgado de primera instancia núm. 3 de los de Zaragoza.

No obstante, a solicitud de parte interesada, la comisión nombrada en este convenio, de acuerdo con la representación de «Maquinebro», podrá introducir variaciones en los créditos relacionados, siempre que se justifique debidamente la causa de ello.

Art. 2.º Créditos preferentes y posteriores a 24 de julio de 1980. — Se aplicará la normativa vigente, pudiendo realizarse pactos con sus titulares, encaminados a facilitar su amortización.

Art. 3.º Créditos ordinarios. — «Maquinebro» reconoce a favor de sus titulares la existencia y cuantía de los créditos incluidos en la relación a que hemos hecho referencia.

Art. 4.º Amortizaciones. — Los créditos ordinarios serán amortizados en los plazos, porcentajes y condiciones que a continuación se detallan, facultándose expresamente a la comisión nombrada en este convenio para que, teniendo en cuenta la necesidad de conservación de la empresa, su viabilidad y tesorería, pueda aumentar o disminuir la cuantía de la amortización en cada plazo, e incluso condi-

cionar la amortización anticipada a que los acreedores admitan una quita:

a) No habrá amortizaciones durante los años 1982 y 1983, salvo que la comisión, a la vista del ejercicio económico de cada año, acuerde lo contrario.

b) Durante los años de 1984 a 1987, ambos inclusive, y en el mes de abril de cada año, se pagará, en los dos primeros el 20 por 100 de los créditos de cada año, y en los dos segundos el 30 por 100 de cada uno.

Art. 5.º Reserva de acciones. — Los acreedores ordinarios, incluidos en este Convenio, conservarán contra terceros cuantas acciones puedan corresponderles como consecuencia de afianzamientos, tenencia de letras de cambio o cualquier otro título. Pero manifestarán inmediatamente a la comisión los cobros que tales personas realizaren y aquélla introducirá las consiguientes modificaciones en relación de créditos.

Art. 6.º Amortizaciones especiales. Aparte de la amortización anticipada de créditos que la comisión, a la vista de la tesorería, pueda afectar de todo o parte de los créditos cuyos titulares admiten la quita que la propia comisión fije, se producirán las siguientes amortizaciones:

a) Acreedores-proveedores: Podrán incrementar hasta un 10 por 100 el importe de sus facturas, cuya cantidad se destinará a amortización de sus créditos, aparte de la amortización que con arreglo a este convenio les corresponde.

b) Acreedores-clientes: Se aplicará la misma norma establecida anteriormente, pero disminuyendo en aquel porcentaje las facturas a su cargo.

c) La misma amortización se producirá, en el porcentaje que fije la comisión, a favor de cualquier acreedor que proporcione pedidos a «Maquinebro» y que fueran aceptados y cumplidos por ambas partes, sobre el importe de la factura que se origine con motivo de tales pedidos.

d) Las entidades de créditos acreedoras que provean de medios financieros a «Maquinebro», con arreglo a las operaciones usuales de esta clase de entidades, también podrán aplicar el tanto por ciento, que en cada caso fije la comisión sobre la cuantía de estos medios, a la amortización de sus propios créditos.

Art. 7.º Intereses. — Los créditos devengarán el interés del 14 por 100 anual. Serán liquidados por trimestres vencidos y el pago de los mismos se contemplará dentro de las provisiones de la propia empresa y supervisados por la comisión de acreedores.

En el supuesto de que algún trimestre no fuera satisfecho se acumulará en lo sucesivo. La acumulación de éstos no podrá exceder nunca de tres trimestres.

Art. 8.º Comisión de acreedores. — Se constituye una comisión de acreedores que, en principio, tendrá carácter de seguimiento, pero que, en su caso, podrá transformarse en comisión liquidadora, y cuyas normas serán las siguientes:

A) Estará formada por los siguientes acreedores:

«Banco Central», S. A. (Acreedores del primer tercio).

«Banco de Fomento», S. A. (Acreedores del primer tercio).

«Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A. (Acreedores del segundo tercio).

«Antonio Burillo, Suministros Industriales». (Acreedor del segundo tercio).

Don Jacinto Valero Serrano, titular mercantil. (Hasta ahora Interventor judicial).

En caso de renuncia de alguno de ellos, la propia comisión designará su sustituto entre otro de igual clase y que le siga en la cuantía del crédito. Si fuera el profesional le sustituirá el otro titular mercantil que ha formado parte de la Intervención judicial, don Juan Ernesto Corral, y si éste también renunciare, la comisión se dirigirá al Colegio de Titulares Mercantiles para que, mediante sorteo o sorteos, designase otro titular que lo sustituya.

Esta comisión podrá designar un Presidente y delegar en otro de sus miembros las facultades que estime pertinentes, de las que a la comisión le corresponden. De sus reuniones levantará la correspondiente acta.

#### B) Facultades:

1.ª Las que se han venido indicando a lo largo de los artículos anteriores, pudiendo asimismo variar los plazos de las amortizaciones.

2.ª Recabar de la dirección de «Maquinebro» cuantos informes estime precisos, salvo que se refieran a secretos de fabricación o comerciales de la misma índole.

3.ª Recibir copia de cuanta documentación se entregue a la Junta general de accionistas y de las actas de dicha Junta.

4.ª Uno de los miembros de dicha comisión, que la misma designe, asistirá o podrá asistir, con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración de «Maquinebro», a cuyas reuniones será debidamente convocada.

5.ª «Maquinebro» necesitará autorización de la comisión para cualquier acto que exceda del funcionamiento ordinario de la empresa (tales como enajenación del inmueble, maquinaria y cualquier otro elemento que forme parte del activo inmovilizado).

6.ª Todas las acciones que competen a los acreedores, derivadas del presente convenio, serán ejercitadas exclusivamente por la comisión, que, por el solo hecho de su nombramiento, quedará legitimada para actuar en beneficio de la Mesa.

C) Transformación de la comisión en comisión liquidadora. — La comisión nombrada en este convenio podrá acordar convertirse en liquidadora, con las más amplias facultades, para enajenar el activo y satisfacer proporcionalmente al pasivo, cuando se llegue a uno de los siguientes supuestos:

a) Si «Maquinebro», en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la aprobación judicial del presente convenio, no otorgare poderes notariales a favor de la comisión para que pueda ejercitar las facultades que se le otorgan en este convenio, el cual se transcribirá en el encabezamiento de dichos poderes, siempre que el motivo del retraso fuera imputable a «Maquinebro».

b) En el caso de que la sociedad deudora no cumpliera con las obligaciones que a su cargo surgen de este convenio, salvo que fuera por causa no imputable a dicha sociedad.

c) En el supuesto de que la comisión nombrada en este convenio se hubiese convertido en liquidadora, la enajenación de inmuebles o de cualquier otro elemento que forma parte del activo de la empresa, y con objeto de que pueda obtenerse el máximo precio, estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Deberá comunicarse a la dirección de «Maquinebro», para sí o para la persona física o jurídica que designe; podrá adquirir el elemento que se enajene por el precio antes indicado, o bien mejorándolo.

2. El incumplimiento por parte de la comisión de dichas condiciones podrá dar lugar a que «Maquinebro», o cualquier acreedor que se considere perjudicado por dicha enajenación, pueda ejercitar las acciones indemnizatorias correspondientes.

Art. 9.º Sumisión. — Los otorgantes del presente convenio, con expresa renuncia a todo fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Zaragoza para cuantas cuestiones pudieran surgir del cumplimiento o incumplimiento de este contrato o convenio (Zaragoza, abril de 1981), mandando a los acreedores a estar y pasar por el mismo.

Comuníquese esta resolución a los Juzgados, Magistraturas y Registros a los que se participó en su día la declaración de suspensión de pagos, para lo que se librarán los oportunos despachos.

Lo mandó y firma el señor don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de esta ciudad; doy fe. — Joaquín Cereceda. — Ante mí, Domingo Chimeno.» (Rubricados).

Y para su debida publicación y conocimiento de cuantos puedan tener interés en dicho expediente, expido el presente en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 6.154

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 899 de 1980, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José Caubet Pedrol, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de

los bienes que luego se dirán, actuó que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de julio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio

en Lérida (paseo Ronda, 48-50), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Seat 124», matrícula M-6907-I; en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.159

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.279-B de 1980, seguido a instancia de «Usón», S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Industrias Alcelu», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de julio de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Madrid (calle Vicente Villegas, 27), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una pistola de remachar por aire, marca «Lobter»; en 10.000 pesetas.

2. Doscientos cincuenta somieres metálicos, para cama de 80 centímetros; en 175.000 pesetas.

Total, 185.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.164

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 559-B de 1981, seguido a instancia de «Industrias Celros», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra «Aplicaciones Industriales de Técnicas Electrónicas», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de julio de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva postu-

ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Antonio Adrados, números 7-9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina taladradora, marca «Hedisa», de columna, de hasta 13 pulgadas; en 15.000 pesetas.

2. Una máquina taladradora, eléctrica, manual, marca «AEG», de hasta 8 pulgadas; en 3.000 pesetas.

3. Una máquina pulidora, marca «Ligur», eléctrica, modelo EL-2, de 0'50 HP; en 8.000 pesetas.

4. Una mesa de despacho, rectangular, en madera, con seis cajones, de color marrón oscuro, y dos sillas y un sillón giratorio, metálico, tapizados en tela marrón; en 10.000 pesetas.

5. Una máquina de soldar, marca «Gies», de hasta 3'25 milímetros de diámetro, modelo SM-33; en 10.000 pesetas.

6. Un coche marca «Seat», modelo 600, matrícula B-698.035; en 10.000 pesetas.

7. El derecho de traspaso del local comercial sito en calle Antonio Adrados, números 7-9, de esta ciudad, de unos 220 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de doña María-Pilar Gabás, con domicilio en paseo de las Damas, 15; en 350.000 pesetas.

Total, 406.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 6.165

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 908-B de 1979, seguido a instancia de don Miguel Laborda Añanos, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Santiago Gutiérrez Gutiérrez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de julio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

El derecho de traspaso del local de negocio destinado a cafetería «Faisán de Oro», sito en la calle de la Cámara, número 41, de Avilés, de unos 130 metros cuadrados útiles aproximadamente; en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

### Juzgados de Distrito

Núm. 6.259

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 924 de 1981 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Angel Díez Ares, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 1.º de julio próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 6.142

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 473 de 1980, instado por «Cortefiel», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-María López Gómez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 116, correspondiente al día 25 de mayo próximo pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de julio próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 6.141

#### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 38 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Antonio Sabater», S. L., contra don Juan García de la Muela, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia

con el 25 por 100 de rebaja sobre el valor de la tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor en color, marca «Kols-ter», modelo CK-205, de 26 pulgadas; valorado en 55.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «Bru», modelo 500; en 16.000 pe- setas.

Un frigorífico marca «Zanussi», de dos puertas, con una capacidad de 300 litros; en 16.000 pesetas.

Total, 87.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en po- der de la hija del demandado, doña María-Lourdes García de Luxán, con domicilio en paseo María Agustín, 31, séptimo A, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Se- cretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.145

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 344 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Morán Carbonell, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 2 de julio próximo, a las diez cin- cuenta horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Se- cretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.138

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes em- bargados a la demandada en juicio de cognición número 383 de 1980, se- guido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Jiménez Lombar y Compañía», S. A. contra doña Anunciación García Mo- drego, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán con- signar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia

con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo de licitación que se anunció en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, modelo 248-7C-7, marca «Sanyo»; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Corcho», de tres estrellas y dos puertas, modelo HF-315; en 16.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en po- der de la demandada doña Anuncia- ción García Modrego, con domicilio en calle Hornos, número 3, de Gotor (Za- ragoza).

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Se- cretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.139

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes em- bargados al demandado en juicio de desahucio número 172 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Miguel-Ramón Lafuente, contra don José-Antonio Gómez Lorente, ha- ciéndose constar:

Que para tomar parte deberán con- signar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo de licitación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una quince mil ruedas de goma, de camión, de distintos tamaños, para desecho; en 3.000.000 de pesetas.

Unos 5.000 kilos de goma de ruedas, ya desguazadas; en 250.000 pesetas.

Unos 1.000 kilos de chatarra disemi- nada; en 8.000 pesetas.

Total, 3.258.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en po- der del demandante, en campo desti- nado a chatarra, sito en término del Arrabal, partida de Valimaña, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Se- cretario, Felipe Hernando.

Núm. 6.146

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 992 de 1981, sobre amenazas, contra Eugenio Antorán Coubert, cuyo actual parade- ro se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 2.231 pesetas, habiéndose acordado dar vista de dicha tasación al penado por término de tres días, requirién- dolo a la vez para que en plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe y cumplir los nueve días de arresto menor que le resultan impuestos, ya que de no ha- cerlo se interesará su busca y deten- ción.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Eugenio Antorán Coubert, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad (bar- rrio de San Juan de Mozarrifar) y actualmente se ignora su paradero, expido la presente en Zaragoza a die- ciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ile- gible).

Núm. 6.169

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 225 de 1980, por lesiones y daños en accidente de circulación, se cita por la presente a José López Conga, con último domi- cilio en Barcelona (calle Cardenal Te- deschini, 73) y actualmente en ignora- do paradero, a fin de que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 13 de julio, a las once quince horas de su mañana, por ha- berse suspendido el señalado para el día 12 de junio, a las doce horas, al objeto de asistir, en calidad de res- ponsable civil subsidiario, a la vista del correspondiente juicio, bajo aper- cibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubie- re lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cita- ción al referido José López Conga, mediante su publicación en el «Bole- tín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José Bescós,

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 3.000 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones